



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 016 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del 06 de febrero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 03 de febrero de 2020, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 016 ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo y Luz Elena Coloma.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Cevallos y Santiago Elejalde, de la Secretaría General de Planificación; Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; Anabel Hermosa, Erik Mozo y Marili Hernández asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; y, Dennisse Carrillo y Álvaro Orbea, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

La abogada Glenda Alexandra Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria No. 015 del 23 de enero de 2020.
2. Conocimiento y revisión del texto de la Ordenanza de Soterramiento y procesamiento de observaciones.
3. Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria No. 015 del 23 de enero de 2020.


El presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, solicita se suspenda la aprobación del acta de la referencia, por el error existente en la herramienta "Digital" al cargar los archivos, por parte de la Secretaría General del Concejo.

Segundo punto: Conocimiento y revisión del texto de la Ordenanza de Soterramiento y procesamiento de observaciones.

Interviene el Ing. Cristian Zapata, de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifestando que se han entregado el borrador de ordenanza, con fecha 24 de enero de 2020, para que se puedan generar las observaciones que consideren necesarias. Comenta y explica el trabajo que se está realizando conjuntamente con el Mintel.

Interviene el Abg. Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, para comentar que se está realizando un trabajo conjunto con los asesores de Alcaldía Metropolitana, para construir la consulta que se realizará al Consejo Nacional de Competencias. Además, procede a explicar las observaciones presentadas por parte del despacho de la concejala Luz Elena Coloma, al proyecto de ordenanza de soterramiento.

Interviene la Ing. Anabel Hermosa, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo, indicando que de la problemática del subsuelo ya se habló durante la implementación del proyecto Metro de Quito, sin embargo, se manifestó por parte de las autoridades, que al ser proyecto municipal la competencia era del Municipio, sugiere revisar cómo se dio en esta temática, dicho proyecto.

Concejala Luz Elena Coloma, felicita el trabajo realizado hasta la fecha, en torno a la construcción de esta ordenanza. Además, comenta que sería importante aprovechar las reglas del juego existentes, para tratar de encontrar una salida que permita avanzar en el soterramiento. Ya que, en su opinión, pelear para que se reforme la ley, llevaría demasiado tiempo. 



Concejal Juan Carlos Fiallo, comenta que es legítimo que todo el mundo desee obtener beneficios, sin embargo, se debería entender que quien se tiene que beneficiar de esto, es el dueño del espacio, en este caso el Municipio de Quito. Comenta que es necesario llegar a un acuerdo para poder continuar con este proceso. Comenta que esto le interesa al Gobierno Nacional, ya que, al normarlo se resuelve el problema nacional, es decir con la ordenanza del Municipio de Quito, se resuelve el problema de cualquier GAD a nivel nacional.

La Comisión de Conectividad analiza, discute y debate las observaciones al proyecto de ordenanza planteadas por parte del despacho de la concejala Luz Elena Coloma, de la misma forma complementan la propuesta del concejal Juan Carlos Fiallo, para elevar a **moción**: Que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita hasta el día lunes 10 de febrero de 2020 el proyecto de ordenanza arriba detallado, a las Empresas Públicas Metropolitanas, Concejo Nacional de Competencias, así como al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con el fin de que dichas instituciones remitan sus observaciones hasta el día lunes 17 de febrero de 2020.

Apoyada la moción y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, entregando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, **resuelve**: Que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita hasta el día lunes 10 de febrero de 2020 el proyecto de ordenanza arriba detallado, a las Empresas Públicas Metropolitanas, Concejo Nacional de Competencias, así como al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con el fin de que dichas instituciones remitan sus observaciones hasta el día lunes 17 de febrero de 2020.

Tercer punto: Varios.

Concejala Luz Elena Coloma, manifiesta a propósito del Foro "Construyendo Ciudades Inteligentes", que es necesario contar con una explicación de lo expuesto, en torno a que el 97% de los trámites del Municipio de Quito, son en línea, por lo que se eleve a **moción**: Solicitar de la manera más comedida, se sirva socializar en la sesión del Concejo Metropolitano, el contenido de su exposición en lo referente a los avances tecnológicos en el manejo de la información, el uso de Big Data para la prestación de servicios, gobierno digital, estandarización de procesos, entre otros. DR

Apoyada la moción y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, entregando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
TOTAL	2	0	0	0	1

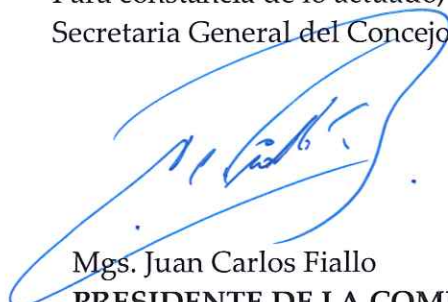
Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad, **resuelve:** Solicitar de la manera más comedida, se sirva socializar en la sesión del Concejo Metropolitano, el contenido de su exposición en lo referente a los avances tecnológicos en el manejo de la información, el uso de Big Data para la prestación de servicios, gobierno digital, estandarización de procesos, entre otros.

Además, la Comisión de Conectividad solicita a la Secretaría de la Comisión realizar una insistencia a las dependencias que no han dado cumplimiento a la Resolución No. 008-CCN-2019, enviada con fecha 16 de diciembre de 2019.

Siendo las 11h26 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 015 ordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
	2	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).


Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO (E)**





REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-02-14	<i>NCC</i>
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-02-14	<i>AV</i>
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-14	<i>SB</i>

RECEPCIÓN

Fecha: 21 FEB 2020 Hora 15:30

Nº. Hojas: -3-ORG

Recibido por: [Handwritten Signature]

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 016 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del 06 de febrero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 03 de febrero de 2020, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 016 ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo y Luz Elena Coloma.

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Cevallos y Santiago Elejalde, de la Secretaría General de Planificación; Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; Anabel Hermosa, Erik Mozo y Marili Hernández asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; y, Dennisse Carrillo y Álvaro Orbea, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

La abogada Glenda Alexandra Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria No. 015 del 23 de enero de 2020.
2. Conocimiento y revisión del texto de la Ordenanza de Soterramiento y procesamiento de observaciones.
3. Varios.

[Handwritten Signature] 18:14 21 Febrero

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN

2 ejemplares
sin cupos
[Handwritten Signature]
21-02-20
12:16